

HSBCDOL

"Se informa al público inversionista que el día 21 de marzo de 2012 la Sociedad HSBC-DL, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCDOL), presentó un exceso en el límite máximo de Valor en Riesgo establecido del 1.70% sobre el valor del Activo Neto, observando una exposición del 1.7595% del mismo.

Es importante mencionar que el exceso se presentó por el registro de una salida considerable de los recursos del portafolio que se liquidará dos días después; es así que aunque en la composición de la cartera de la sociedad aún se encuentran los activos objeto de inversión (y por ende su exposición al riesgo), contablemente se tiene registrada la cuenta por pagar a los inversionistas disminuyendo el Activo Neto, sobre el cual se mide el límite. Por tanto, el día de mañana al liquidar la posición de éstos con la venta de los activos en cartera, se corrige la situación."